

Guayaquil, 23 de Abril del 2020

**Señores Accionistas
VIATOREM AGENCIA DE VIAJES CIA.LTDA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley, presento a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2019.

1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones de la Junta General.

2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y de sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad de la misma manera correcta y adecuada.

3.- De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representadas en dichos Estados Financieros corresponde con los libros de contabilidad de la compañía.

4. En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico presentados por los administradores de la compañía.

5.- De la documentación revisada, no aparece en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de la gestión social.

6. - Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las obligaciones que desempeño como Comisario de la compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la compañía.

Atentamente,

**Dennis Viteri Meza
COMISARIO
CI # 0926221730**

Guayaquil, 23 de Abril del 2018

Señores Socios
INGENIERIA BESEMBEL & PACH
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias cumple con presentar a ustedes el informe correspondiente a las negociaciones de la empresa durante el año 2017.

PRIMERO.- La actividad interna de la compañía se ha desarrollado durante el periodo a que se refiere este informe con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo que merezcan especial atención.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna, emanada de los organismos Directivos o Superiores de la compañía que hubieren incumplido con esta administración.

TERCERO.- El entorno económico y social que enfrenta el sector empresarial del país y particularmente los de orden financiero, han afectado el desarrollo de la empresa y la consecución de las metas y objetivos propuestos para el periodo.

CUARTO.- En lo que se refiere a nuestra compañía del análisis del Balance general y la cuenta de resultados del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015 que están a vuestra consideración se establece con claridad el parámetro de los resultados.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la empresa.

Atentamente,



Representante Legal